

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:  
ACUERDO 2017-004-010:**

- a) Aprobar la propuesta del Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández, a efectos de corregir un error material detectado en el Acuerdo 2017-001-005, correspondiente al Acta 001-2017, como se detalla a continuación:
- *En el folio cuatro frente y vuelto del Libro de Actas del dos mil diecisiete del Consejo Superior Notarial, específicamente en la penúltima línea del folio cuatro (frente), punto 2) debe leerse “...generador de la contratación” en vez de “...generador de la condición”. Además, en el folio cuatro (vuelto), se omitió el inciso e) que debe indicar “Rige a partir de su publicación”.*
- b) Proceder de inmediato con la corrección sugerida.

**ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.**